

Patrimonio rechazó la venta de la bodega Arizu

Cecilia Osorio

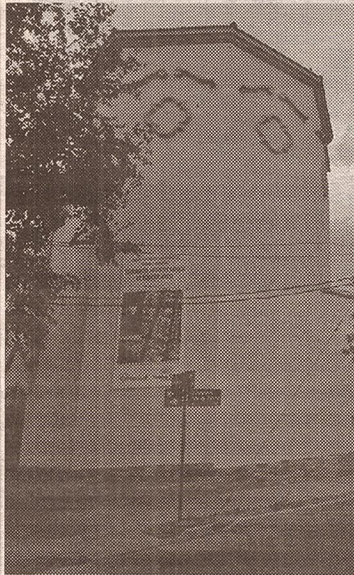
cosorio@diariouno.net.ar

El acuerdo para la venta de los sectores norte y sur de la bodega Arizu generó rechazos, tal como sucede desde 1999, cuando la propiedad fue declarada Monumento Histórico Nacional, trabando así la demolición del edificio que pretendía hacer la firma chilena Cencosud, que en 1998 adquirió la propiedad para instalar allí un supermercado.

Desde la Dirección de Patrimonio de la Provincia refutaron lo convenido por no haber sido consultados para la decisión final, pese a haber sido una parte integrante del proceso.

El nuevo convenio que habilita a Cencosud a disponer de 10.393m² (el sector que da a la calle Minuzzi y el que da a Lisandro de la Torre, los cuales podrán ser demolidos) fue firmado en Buenos Aires por representantes de la empresa propietaria, pero también por la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, y el intendente de Godoy Cruz, Alfredo Cornejo. La contraparte del acuerdo es que la nave central del edificio, de 12.289m², deberá preservarse con su forma original.

Los argumentos para rechazar la venta y reclamar la necesaria intervención de la Provincia en cualquier toma de decisión sobre bienes patrimoniales son básicamente dos: la existencia de una ley provincial (N°6.034) que protege al bien "patrimonio cultural" –más



Eliminado. Con la demolición desaparecería el simbólico tanque.

la declaración como Monumento Nacional– y la competencia de la directora de Patrimonio local, Liliana Girini, como delegada de la Comisión Nacional de Museos.

Respuesta del Municipio

Pese al malestar por la determinación, Girini aclaró: "No nos oponemos a la refuncionalización de la bodega, porque somos de los que

creemos que un patrimonio tiene sentido si está vivo y es operante".

La funcionaria opinó luego que la demolición "afectaría sensiblemente el paisaje urbano de la zona, haría desaparecer un hito importante de la memoria colectiva y dificultaría la comprensión total del monumento". Y compartió un ejemplo: "Un hito como es el tanque de agua de Lisandro de la Torre y San Martín no puede desaparecer, es su postal más representativa".

Mientras la Dirección de Patrimonio de la Provincia evalúa con sus abogados las medidas futuras, según se comunicó a los medios, desde la Comuna de Godoy Cruz –promotora de la refuncionalización del edificio en estado de abandono–, el intendente Alfredo Cornejo señaló: "Más allá de la consulta a Patrimonio provincial, que en última instancia es responsabilidad de la Comisión Nacional de Museos, me pregunto si en todos estos años la Provincia acercó alguna iniciativa concreta para evitar el deterioro de la bodega y el empobrecimiento del entorno urbano de Godoy Cruz".

El cacique radical reiteró, desde Buenos Aires: "Cuando tengan una propuesta práctica que ayude a solucionar el inconveniente, a recuperar el bien patrimonial abandonado, que la presenten para que sea analizada".